



**LIBRO DE ACTAS**  
**COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO**  
**MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN**  
**CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES**

**ACTA No. 04-2008**

En la ciudad de Guatemala, el quince (15) de diciembre de dos mil ocho (2008), siendo las diez horas con treinta minutos, en el salón Estocolmo del quinto nivel del Edificio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ubicada en la novena calle diez guión cuarenta y cuatro de la zona uno, se constituye la Comisión Específica Encargada de Realizar el Cálculo Matemático para la Distribución de la Asignación Constitucional a las Municipalidades, en adelante denominada "la Comisión" a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión**, para confirmar el cálculo matemático del situado constitucional designado a las Municipalidades para el año dos mil nueve. Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas: Doctora Karin Lizette Slowing Umaña, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia; Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros Director de la Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas; Víctor Hugo Figueroa Pérez, Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades ANAM; Saturnino Figueroa Pérez, Presidente de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas <sup>A/</sup>-AGAI-. Además se encuentran presentes la Licenciada Beatriz Eugenia Sandoval de García, Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien actúa como Secretaria de la Comisión, y las personas siguientes: Por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: el Licenciado José Luis Rodríguez, Director Interino de la Dirección de Políticas Económicas y Sociales; por parte de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas licenciado José Gustavo Arévalo Henríquez, Subdirector. Se hace constar lo siguiente: **PRIMERO:** Habiéndose establecido el quórum respectivo se da por iniciada la sesión, sometiéndose a consideración como puntos de agenda los siguientes: Palabras de bienvenida de la Dra. Karin Slowing Umaña. 1) Aprobación de la agenda. 2). Confirmar el monto del presupuesto asignado para el situado constitucional para el año 2009, a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas. 3). Presentación de los resultados de la distribución del situado constitucional según presupuesto aprobado y datos proporcionados por las instituciones responsables de enviar información. 4) Conocer oficio O-DVFP-3-807-08 de fecha 21 de noviembre del año en curso, dirigido a la Dra. Karin Slowing, por el Señor Viceministro de Finanzas Licenciado Pluvio Mejicanos Loarca, relacionado con la solicitud de evaluar la posibilidad se utilice la información del ejercicio 2007 para aplicarlo con estimaciones correspondientes a los años 2008 y para el año 2009, se aplique la del año 2008, para el pago de aportes a las municipalidades. 5). Asuntos Varios: el



**LIBRO DE ACTAS**  
**COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO**  
**MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN**  
**CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES**

Presidente de la ANAM, propone como puntos varios que se haga relación a la reuniones que se han tenido con el Presidente de la República en la ciudad de Antigua Guatemala y en Casa Presidencial, donde el señor Presidente de la República propuso buscar alternativas de reembolso a las municipalidades que sufrieron una baja en sus finanzas, el año pasado. Los presentes están de acuerdo con la agenda, por lo que **RESUELVEN:** Aprobarla. **SEGUNDO:** para efectos de aprobar el cálculo el Ministerio de Finanzas Públicas por medio del Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros, confirma el monto del situado constitucional para el ejercicio fiscal dos mil nueve, el cual tiene a la vista e indica que asciende a la cantidad de dos mil trescientos treinta y seis millones novecientos treinta y nueve mil uno quetzales (Q2,336.939,001.00) equivalente al diez por ciento (10%) de los ingresos ordinarios, contenido en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, presentado al Congreso de la República. Por parte de los representantes de SEGEPLAN, se hace constar que para la aplicación de la fórmula correspondiente y para efectos de contar con un cálculo lo más aproximado posible, se tomaron en cuenta los datos proporcionados el tres de diciembre del año dos mil ocho, por el Instituto Nacional de Estadística y el Tribunal Supremo Electoral, trasladados mediante la providencia de fecha once de diciembre del año dos mil ocho. Los miembros de la Comisión por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar la estimación de la distribución del situado constitucional a las municipalidades para el año dos mil nueve, basados por la cantidad de dos mil trescientos treinta y seis millones novecientos treinta y nueve mil uno quetzales (Q2,336.939,001.00), equivalente al diez por ciento (10%) de los ingresos ordinarios, contenido en el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil nueve, el cual se debe distribuir entre las trescientos treinta y tres municipalidades del país de conformidad con la ley. **TERCERO:** En relación a la solicitud del Ministerio de Finanzas Públicas oficio O-DVFP-3-807-08 de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, dirigido a la Doctora Karin Slowing, por el Señor Viceministro de Finanzas Licenciado Pluvio Mejicanos Loarca, relacionado con la solicitud de evaluar la posibilidad se utilice la información del ejercicio 2007, para aplicarlo con estimaciones correspondientes a los años 2008 y para el año 2009, se aplique la del año 2008, para el pago de aportes a las municipalidades, los miembros de la Comisión **RESUELVEN:** a) Que cada uno de los miembros de la Comisión nombre un asesor jurídico para que en conjunto, se emita un dictamen técnico-jurídico el cual sea enviado a la Procuraduría General de la Nación para obtener su Visto Bueno; b) Que se realice un ejercicio comparado,

**LIBRO DE ACTAS**  
**COMISIÓN ESPECÍFICA ENCARGADA DE REALIZAR EL CÁLCULO**  
**MATEMÁTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN**  
**CONSTITUCIONAL A LAS MUNICIPALIDADES**

haciendo ensayos de aplicación en diferente maneras, el cual debería hacerse entre el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN. **CUARTO. Puntos varios.** El Presidente de la ANAM, manifiesta lo relativo a las reuniones que se han tenido con el Presidente de la República en la ciudad de Antigua Guatemala y en Casa Presidencial, donde el señor Presidente de la República sugirió que se analizaran alternativas de reembolso a las municipalidades que sufrieron una baja en sus finanzas, el año pasado. Al respecto la Doctora Karin Slowing, pone de manifiesto que el Presidente Colón, planteó que se buscaran alternativas de financiamiento ya que las municipalidades que salieron afectadas se encuentran en crisis financiera. Al respecto se entra a discusión sobre las posibles alternativas. Tanto el Ministerio de Finanzas Públicas como SEGEPLAN, se comprometieron a buscar una posible alternativa la cual una vez consensuada, se informará al Señor Alcalde Presidente de la ANAM. Todos los miembros de la Comisión acordaron una reunión extraordinaria para el cinco de enero de dos mil nueve a las once de la mañana, para tratar el punto de aplicación de los pagos bimensuales a las municipalices y conocer el resultado del dictamen técnico-jurídico emitido por sus asesores jurídicos. **QUINTO. Cierre.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha, dos horas más tarde de su inicio, firmándola los miembros de la Comisión y la Infrascrita Secretaria. Entrelíneas: A. Léase.

Karin Lizette Slowing Umaña



Edwin Oswaldo Martínez Cameros

Victor Hugo Figueroa Pérez

Saturnino Figueroa Pérez



**Secretario de la Comisión Específica**  
**Encargada de Realizar el Cálculo Matemático para la**  
**Distribución de la Asignación Constitucional**  
**a las Municipalidades**